

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DEL PLAN DE ESTUDIOS

LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

Unidad Académica: Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia

Plan de Estudios: Licenciatura en Enfermería y Obstetricia

Área de Conocimiento: Ciencias Biológica y de la Salud.

Fecha de aprobación del plan de estudios por el Consejo de Área de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud: 31 de Octubre 2014.

Perfil Profesional:

El Licenciado en Enfermería y Obstetricia es el profesional que se caracteriza por brindar cuidados de enfermería con enfoque holístico, intercultural y de género dirigidos a preservar la salud y contribuir en la solución de los procesos de enfermedad en la población mexicana en general; y en específico los de partería para el grupo materno infantil, en sus diversos entornos socio culturales.

Se identifica como un profesional empático, flexible, crítico, reflexivo, con actitud respetuosa, humana y capacidades para ejercer la educación para la salud, la gerencia de los servicios, la gestión del cuidado, la investigación en el campo disciplinar con grupos vulnerables como niños, adolescentes, adultos y mujeres en etapa reproductiva; permitiéndole establecer estrategias de intervención de enfermería y obstetricia con individuos, familias y colectividades.

Este profesional ejerce en instituciones del primer nivel de atención a la salud: consultorios, centros comunitarios, casas de salud y de día, industrias, unidades de seguridad social, centros de desarrollo infantil y comunitario, escuelas públicas o privadas. En unidades de segundo nivel: hospitales generales, centros de cirugía ambulatoria, centros de diagnóstico, unidades de tratamiento crónico y asesoría educativa en salud destacándose en el área materno-infantil, la atención del parto humanizado de bajo riesgo, a nivel institucional y como práctica independiente. En el tercer nivel de atención desempeña roles de asistencia compleja, en hospitales de alta especialidad e institutos nacionales de salud.

Requisitos de Ingreso:

Para ingresar a la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia, los estudiantes deben cubrir los requisitos establecidos en los siguientes artículos del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM vigente, que a la letra dicen:

Artículo 2o. Para ingresar a la Universidad es indispensable:

- a) Solicitar la inscripción de acuerdo con los instructivos que se establezcan.
- b) Haber obtenido en el ciclo de estudios inmediato anterior un promedio mínimo de siete o su equivalente.
- c) Ser aceptado mediante concurso de selección, que comprenderá una prueba escrita y que deberá realizarse dentro de los periodos que al efecto se señalen.

Artículo 4o. Para ingresar al nivel de licenciatura el antecedente académico indispensable es el bachillerato, cumpliendo con lo prescrito en el artículo 8o. de este reglamento.

Artículo 8o.-Una vez establecido el cupo para cada carrera o plantel y la oferta de ingreso establecida para el concurso de selección, los aspirantes serán seleccionados según el siguiente orden:

- a) Alumnos egresados de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades que hayan concluido sus estudios en un máximo de cuatro años, contados a partir de su ingreso, con un promedio mínimo de siete.
- b) Aspirantes con promedio mínimo de siete en el ciclo de bachillerato, seleccionados en el concurso correspondiente, a quienes se asignará carrera y plantel, de acuerdo con la calificación que hayan obtenido en el concurso y hasta el límite del cupo establecido.

En cualquier caso se mantendrá una oferta de ingreso a egresados de bachilleratos externos a la UNAM.

Duración de la licenciatura: 8 semestres

Valor en créditos del plan de estudios:

Total: 403(*)

Obligatorios: 379

Optativos: 024

Seriación: Indicativa

Organización del Plan de Estudios:

El plan de estudios propuesto para la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia consta de 51 asignaturas que se cursan en 8 semestres y tiene un valor de 379 créditos obligatorios y 24 créditos optativos, dando un total en créditos de 403.

La actualización del El Plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia, responde a una estructura organizada en tres ciclos de formación: el ciclo I, nombrado "Fundamentos disciplinares de la enfermería", corresponde al primero y segundo

semestres; el ciclo II, denominado “Cuidado integral de enfermería”, se cursa en el tercer y cuarto semestres y; el ciclo III, designado como “Cuidado integral en la salud sexual y reproductiva”, situado en el quinto, sexto, séptimo y octavo semestres.

El ciclo I, incluye los contenidos destinados a introducir el fenómeno del cuidado al estudiante, proporcionándole elementos históricos, filosóficos, sociales, psicológicos y biológicos, así como el inicio del conocimiento sobre las bases teóricas, metodológicas y tecnológicas que contribuyen a la comprensión de la enfermería.

El ciclo II, agrupa las asignaturas cuyos objetivos están orientados a desarrollar la formación disciplinar en enfermería a través de los elementos educativos, ético-legislativos, metodológicos, gerenciales y biológicos, para la concreción en el ejercicio del cuidado en las diferentes etapas evolutivas de la persona.

El ciclo III, está orientado al cuidado integral de la salud sexual y reproductiva, con énfasis en la atención del embarazo, parto, puerperio y cuidado al recién nacido, para lo cual, se retoman aspectos del primer y segundo ciclos de formación.

Cada ciclo desarrollará saberes para continuar la formación en una fase posterior y más avanzada, en el orden de una educación universitaria permanente.

Campos de conocimiento

Los campos de conocimiento presentes en la propuesta curricular son: Ciencias de la Vida y la Conducta, Ciencias de la Enfermería y Partería, Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias de la Investigación y Administración, entendidos como un conjunto de asignaturas que definen espacios comunes de conocimientos agrupados por su naturaleza y de gran relevancia para la práctica de la enfermería y obstetricia.

Ejes transversales

Los ejes transversales tienen un carácter globalizante porque atraviesan, vinculan y conectan diversas asignaturas del currículum; lo cual significa que se convierten en instrumentos que transitan las asignaturas, los temas y cumplen el objetivo de tener una visión de conjunto.

Los ejes trasversales de esta propuesta curricular están conformados por los enfoques de interculturalidad, de género y de derechos humanos, los cuales son ejes que permearán el plan de estudios. Dichos enfoques, pretenden dar elementos formativos que contribuyan a disminuir las brechas culturales en los servicios de salud materna e infantil en la República Mexicana, a través de focalizar los cambios curriculares pertinentes para brindar una atención socio-culturalmente sensible en aquellas poblaciones que requieren mayor atención, por presentar mayores inequidades en salud materna, como lo son las mujeres indígenas, las que viven en zonas rurales, las mujeres con bajos recursos económicos, las adolescentes y jóvenes, así como las mujeres con bajos niveles educativos.

Los ejes transversales del enfoque intercultural, de género y de derechos humanos permiten respetar las cosmovisiones, conocimientos y prácticas de salud sexual y

reproductiva, que respeten la dignidad, las costumbres y los derechos humanos, que favorecen el trato digno, el reconocimiento de la otredad o la existencia de otros modelos de percepción de la realidad, el diálogo horizontal, el empoderamiento de las mujeres respecto del cuidado y atención de su salud, la equidad en la provisión de servicios de salud materna e infantil, la eliminación de barreras socio-culturales de acceso a la planificación familiar, a la atención calificada del parto, a cuidados obstétricos de emergencia y al cuidado y seguimiento del recién nacido.

La perspectiva de género le permite a la disciplina de enfermería, otorgar servicios que promuevan los derechos humanos, el empoderamiento de las personas, la equidad de género en la provisión y recepción de servicios asistenciales, hacer evidente la opresión de las personas por razón de género en una cultura patriarcal, reconocer, detectar y prevenir la violencia de género, como un problema de salud pública generalizado, que vulnera la salud de las personas como seres humanos integrales; transformar las relaciones de desigualdad en los diversos espacios de cuidado, eliminando atributos, roles y estereotipos de género que dañen el cuidar/cuidado de la salud.

Por todo lo anterior, los aportes teóricos de la perspectiva de género aplicados a la práctica del cuidado de enfermería son fundamentales en la formación integral del futuro profesional de enfermería y obstetricia, considerando que la mayoría del personal que ejerce la profesión son mujeres y que son las mujeres las principales proveedoras de cuidado de la salud a nivel familiar, comunitario e institucional.

Paradigma socio-crítico

El enfoque que subyace a la presente propuesta curricular es el paradigma socio-crítico, estableciendo como principio que la teoría no es una abstracción empobrecida alejada de la realidad, la teoría crítica es un profundo esfuerzo por comprender la realidad de forma más adecuada y, en la medida que indique correctamente las tensiones contradictorias que se dan bajo lo concreto en la realidad, será capaz de guiar la transformación de esa realidad(McLaren,1997).

En este sentido, una práctica docente diferente, sustentada en el paradigma socio-crítico busca fomentar la capacidad crítica y creadora en el rendimiento académico y con ello el desarrollo social y personal de los estudiantes; convertir el reto de enseñar en la misión de fortalecer a las personas y grupos para que salgan de su estado de dependencia y pasividad como un movimiento informado hacia la transformación.

Incidir en la forma de alcanzar la claridad de la reflexión, de liberación, hacia un estado de autonomía donde los estudiantes y docentes tienen el poder de determinar libremente la dirección de sus propios destinos históricos, académicos y profesionales sin abandonar el lenguaje de la esperanza y la posibilidad.

Las diferencias rearticulan y moldean la identidad de forma que los estudiantes pueden rechazar activamente el rol pasivo en la incorporación del conocimiento y de centinela del statu quo, para reclamar, remodelar, transformar y construir sus propias oportunidades de aprendizaje.

Desde la articulación de los diferentes elementos teóricos que sustentan el proyecto curricular, podría señalarse entonces, que el currículum puede ser interpretado como un conjunto de consideraciones pedagógico-didácticas de proyección en la formación de sujetos, donde lo que se proyecta es con una intención que se impone la autorreflexión de los individuos que lo construyen, que lo interpretan y lo operan y a quienes va dirigido, como agentes participantes que lo hacen viable de acuerdo a sus propias determinantes socioculturales e históricas de autoconformación. Desde esta manera de conceptualizarlo, se hace pertinente tomar en cuenta tres dimensiones posibles en su comprensión:

- a) Al enfocarse el currículum a la formación de determinados individuos, dicha formación debe estar dirigida hacia el proceso de construcción de conocimientos, los cuales deberán considerar tanto la producción de esquemas conceptuales particulares así como la coparticipación en la elaboración de constructos sociales; proceso que sustentado desde esta aproximación constructivista, plantea un papel activo del sujeto en el acto de conocer, cuya construcción de esquemas lleva implícita una serie de representaciones simbólicas (lenguaje) e interacciones mediadas desde su propio contexto sociocultural. (Stenhouse, 2003).
- b) El currículum, sustentado desde la noción de construcción, puede interpretarse como una negociación, toda vez que desde su origen, diseño y operación, se encuentran implicados individuos participantes en dicho proyecto. Visto desde este ángulo, el currículum se sustenta en las vivencias del individuo y del grupo y en sus expectativas como formas de vinculación con la realidad.
- c) El currículum como proyecto es algo que debe ser interpretado desde un contexto histórico determinado; es decir, es sólo mediante un acto de comunicación donde se pueden compartir el sentido epistemológico del proyecto de formación y los intereses cognoscentes de todos los implicados en él (Gimeno, 2002).

Pensamiento complejo

Con base en estos planteamientos es importante considerar el desarrollo del pensamiento complejo desde los postulados de Edgar Morin, quien construye esta perspectiva de pensamiento a partir de los nuevos paradigmas de las ciencias que pueden ser aplicados a todo tipo de realidad, especialmente a la complejidad humana y social, como lo es el cuidado como objeto de estudio de la disciplina de enfermería y la enseñanza del cuidado, como fenómenos sociales complejos, en donde el sujeto de cuidado y el sujeto de aprendizaje también son personas complejas, lo cual implica un análisis desde esta perspectiva.

Pensar en “complejidad” es pensar en términos sustantivos, no como un adjetivo que califica a un objeto como complejo, sino más bien de lo que caracteriza a lo complejo como es: el azar, la incertidumbre, el holismo, el devenir, entre otras cosas. Moreno (2002:11-12), señala que la complejidad es sinónimo de riqueza de pensamiento y asume a la vez principios antagónicos, concurrentes y complementarios e incorpora el orden como la incertidumbre, lo aleatorio y lo eventual, la singularidad y la universalidad, lo regular y el devenir como categorías que juegan un papel fundamental en la construcción de nuestra realidad. Morin (2010) señala que lo único sustantivamente complejo es la realidad misma que desborda el pensamiento, por eso es que todo lo viviente y lo humano,

debe comprenderse a partir de un pensamiento complejo, dialógico de endo-exo-causalidad. Propone un método, como camino articulador o de autoconstrucción del conocimiento hacia el pensamiento complejo, una auto-organización del conocimiento que vincule lo desvinculado, llamado pensamiento complejo, y nunca lo intenta reducir. En otras palabras un anti-método en el que la ignorancia, la incertidumbre y la confusión se conviertan en virtudes, en signos precursores de la complejidad (Morin, 2009: 36-37, 124-126).

El pensar complejamente el cuidado y la enseñanza del cuidado de la enfermería y la partería, permite comprender estos dos fenómenos de la realidad con un enfoque más humanizado, social, intuitivo, integral, ecológico, autónomo interdisciplinario, considerando su multidimensionalidad, la red de redes que incluyen, la comunicación, los vínculos, interrelaciones y cooperación. Pensar complejamente entonces, es el arte de pensar de manera pertinente, de navegar entre confusión y abstracción, de distinguir sin aislar, de conectar, de comunicar, de interpretar, de ubicar, de evitar que los problemas de salud continúen y se agraven. Es construir enseñanzas y prácticas de cuidado profesionales enriquecidas, desplegando una multitud de configuraciones y posibilidades nuevas de cuidar, pensar, enseñar, aprender, vivir, sentir y actuar. (Torres, 2013:156).

Cursos de Inglés

Los nuevos paradigmas que demanda la sociedad del conocimiento, tanto en el ámbito estudiantil como en el terreno profesional, obligan a las instituciones de educación superior a la revisión y actualización de sus planes y programas de estudio, con el fin de garantizar el perfil de egreso requerido actualmente. Uno de los aspectos considerado imprescindible para lograr la formación integral de los estudiantes universitarios es el referido a la enseñanza de lenguas extranjeras, en especial del inglés como lengua de escolarización.

En el campo profesional se requiere que los egresados de las instituciones de enseñanza superior posean un adecuado manejo del inglés cuatro habilidades, además de la lengua o lenguas que demande su disciplina, todo ello con el fin de dotarles de una herramienta, actualmente imprescindible, para el desempeño académico y profesional, que los colocará en una posición competitiva respecto de los egresados de universidades que sí la posean. Frente a lo anterior, uno de los principales problemas que debe asumir la Licenciatura de Enfermería y Obstetricia, con relación al dominio de la lengua inglesa, es el bajo nivel con el que, en general, ingresan a la universidad.

De igual manera, se debe tomar en cuenta que el inglés se emplea mundialmente como segunda lengua entre los hablantes multilingües y que se ha convertido en la lingua franca global; esto constituye un hecho de relevancia para la práctica profesional, debido a que es la lengua en la que se publican y difunden los principales trabajos científicos. Por ello, el dominio del inglés dará a los estudiantes y a los profesionales acceso al conocimiento actualizado sobre los problemas de salud y sobre posibles soluciones prácticas a estos problemas, así como las herramientas necesarias para aprovechar las oportunidades académicas y profesionales que se les presenten desde su etapa estudiantil.

En este sentido, en el proceso de enseñanza-aprendizaje del inglés, como en el de cualquier lengua, es necesario que los estudiantes desarrollen y consoliden cuatro

habilidades básicas: comprensión auditiva, producción oral, comprensión de lectura y producción escrita.

Con el propósito de conocer el nivel de inglés con que el ingresan al primer semestre, los estudiantes deben presentar un examen de colocación sobre su conocimiento previo del idioma; este examen se elabora con el apoyo institucional de la Coordinación General de Lenguas de la UNAM. Partiendo de este punto, los estudiantes inician con cursos semestrales de inglés, que deben cubrir durante los seis primeros semestres de la licenciatura, hasta alcanzar al menos el dominio del nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia (MCER).

Durante cada semestre se asentará en el acta Acreditado o No Acreditado, según los acuerdos que para tal efecto se lleven a cabo con la Dirección General de Administración Escolar, y la firma del acta correspondiente será responsabilidad de los profesores de inglés, tanto de cursos presenciales como de cursos en línea; estos docentes deberán contar con el título de licenciado en Enseñanza de Inglés, o en Lengua y Literaturas Modernas (Inglesas) con especialidad en Didáctica, o ser egresados de los cursos de Formación de Profesores del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) o de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán. Los profesores que no posean título de licenciatura en el área de enseñanza de lenguas extranjeras deberán acreditar la evaluación de candidato a profesor de lengua extranjera de la Comisión Especial de Lenguas (COEL), del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes de la Universidad (CAAH), en los términos que marca el Artículo 36, inciso 2 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM. En el caso de aquellos profesores que impartan los cursos en línea, deberán contar además con una formación como docente en línea, previa al inicio de dichos cursos.

Los alumnos deberán llevar 6 cursos semestrales de inglés a partir del nivel con el que ingresen, debiéndose alcanzar un mínimo de B1 del Marco Común Europeo de Referencia (MCER); sin valor en créditos y sin afectar su promedio.

Los alumnos sólo deben cursar de manera presencial (con apoyo de nuevas tecnologías) los dos primeros semestres, cuando su nivel de lengua sea menor al A1 del Marco Común Europeo de Referencia (MCER), que es el nivel básico; y los niveles siguientes podrán cursarlos con el apoyo de nuevas tecnologías, con tutores virtuales y con un asesor por área del conocimiento; sólo se incluyen, si así se considera conveniente, eventuales sesiones presenciales, de avances de proyectos, cursos de conversación, entre otros.

Prácticas Curriculares

En la formación de los profesionales de enfermería y obstetricia la práctica es un elemento fundamental, pues permite a los alumnos con distintos niveles de graduación acercarse a la práctica real que deberán ejercer una vez integrados al mercado ocupacional en instituciones públicas o privadas o en el ejercicio libre de la profesión, por ello las practicas incluidas en el proyecto de formación se clasifican en: prácticas de laboratorio, prácticas clínicas y prácticas comunitarias.

Además de posibilitar la aplicación de los conocimientos teóricos, las prácticas de laboratorio buscan recrear en ambientes simulados, pero controlables, las condiciones de

los escenarios de trabajo profesional, además con los recursos tecnológicos disponibles es posible que las prácticas de laboratorio permitan interactuar con sistemas informáticos que ayuden a la preparación académica de los alumnos. Las prácticas clínicas representan uno de los campos fundamentales en la formación profesional pues, en escenarios reales los alumnos no solo pueden interactuar con los profesionales del equipo de salud sino también prestar cuidados de enfermería a personas sanas o enfermas. Las practicas comunitarias son uno de los campos de la salud pública y representan la oportunidad de formarse en la prevención y promoción de la salud como uno de los atributos fundamentales del egresado.

Requisitos para la titulación:

Los alumnos deberán cubrir los requisitos establecidos por el Reglamento General de exámenes correspondiente y los acuerdos del Consejo Técnico de la Escuela.

- ❖ 100% de créditos.
- ❖ Aprobadas todas las asignaturas del planes de estudios.
- ❖ Cubierto el Servicio Social.
- ❖ Constancia de acreditación de la comprensión del idioma ingles expedido por el CELE o algún otro centro de idiomas de la UNAM.

Articulo 19 En el nivel de Licenciatura, el titulo se expedirá, a petición del interesado cuando haya cubierto el 100%, es decir que haya acreditado en su totalidad el plan de estudios respectivo, realizado el servicio social y cumplido con alguna de las opciones de titulación propuestas por el Articulo 20 de este reglamento.

Articulo 20. Las opciones de titulación que podrán ser adoptadas son las siguientes (UNAM, 1978):

Formas de titulación ó tesina y examen profesional.

- Por actividad de investigación.
- Por seminario de tesis ó tesina.
- Examen general de conocimientos.
- Por totalidad de créditos y alto nivel académico.
- Por actividad de apoyo a la docencia.
- Por trabajo profesional.
- Mediante estudios de posgrado.
- Por aplicación y profundización de conocimientos.
- Por servicio social rural.
- Por proceso de atención de enfermería (ENEO, 2005).

En la carrera de Enfermería se deberá presentar un reporte técnico del servicio social como requisito adicional para la titulación, el Consejo técnico, podrá determinar si el servicio social en áreas rurales, previa presentación del reporte técnico y examen oral ante un Comité integrado conforme a lo dispuesto en el Artículo 23 de este Reglamento se pueda validar como único requisito de titulación.

Artículo 21.- En las opciones de titulación que incluyan la réplica oral ésta podrá versar sobre el contenido de la tesis, tesina, informe o sobre conocimientos generales de la carrera, según lo determine el Consejo Técnico o comité académico correspondiente, en estos casos se deberá favorecer una exploración general de los conocimientos del estudiante, de su capacidad para aplicarlos y de su criterio profesional. Podrá realizarse en una o varias sesiones según lo establezca el Consejo Técnico o comité académico correspondiente.

Los alumnos deberán cumplir con el servicio social antes de iniciar el trámite de examen profesional tal como se establece en el Reglamento General de Servicio Social de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM,1985).

Art. 4º. El servicio social tiene por objeto:

- I Extender los beneficios de la ciencia, la técnica y la cultura a la sociedad.
- II Consolidar la formación académica y profesional del prestador de servicio social.
- III Fomentar en el prestador una conciencia de solidaridad para la comunidad a la que pertenece.

Art. 5º. De conformidad con los artículos 52 y 55 de la Ley Reglamentaria de los artículos 4º y 5º constitucionales, los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México y las escuelas incorporadas deberán presentar el servicio social como requisito previo a la obtención del título profesional (UNAM, 1985).

Otro de los requisitos para la titulación será la acreditación del nivel de comprensión de lectura del idioma inglés, expedida por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) u otro centro de idiomas de la UNAM.

En la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia, el título se expedirá, a petición del interesado cuando haya cubierto el plan de estudios respectivo y haya sido aprobado en el examen profesional correspondiente.

En atención a las disposiciones del Reglamento General de Exámenes aprobado el 7 de junio del 2004, por el H. Consejo Universitario, y con el propósito de promover opciones de titulación que contribuyan al logro del perfil académico profesional de egreso de la carrera de Licenciado en Enfermería y Obstetricia, presentamos a continuación los lineamientos generales y las especificaciones operativas de las opciones que regirán los procesos de titulación a partir del acuerdo del H. Consejo Técnico de la ENEO, No. 258/2005 del 9 de febrero del año.

Con lo anterior se pretende disminuir los tiempos de trayectoria escolar en la carrera, diversificar experiencias formativas en la etapa terminal de la misma, promover el interés de nuestros egresados hacia el posgrado, mayor participación de los docentes y mejorar el índice de relación egreso-titulación de las generaciones subsecuentes.

Queda a consideración del H. Consejo Técnico la modificación, desarrollo de la normatividad específica que asegure la mejor aplicación de las opciones de titulación aprobadas, y en su caso la supresión o incorporación de otras opciones a propuesta del H. Consejo Técnico o del Comité de Carrera de la Licenciatura.

OPCIONES DE TITULACIÓN

a) Titulación mediante tesis o tesina y examen profesional.

Comprenderá una tesis individual o grupal o una tesina individual y su réplica oral, que deberá evaluarse de manera individual. La evaluación se realizará de conformidad con los artículos 21, 22 y 24 del Reglamento General de Exámenes.

Lineamientos para titulación por tesis.

- Entendemos por tesis al trabajo escrito referido a una investigación de campo sobre algún problema propio del área de estudio de la profesión; requiere claridad y delimitación en el planteamiento del problema, así como sistematicidad y consistencia de los argumentos planteados, fundamentados en fuentes bibliográficas y en la experiencia del sustentante.
- El alumno podrá optar por titularse a través de tesis individual ó grupal.

El alumno podrá elegir a un director de tesis que sea avalado por las autoridades correspondientes.

El alumno podrá titularse hasta en un periodo de doce meses desde el momento del registro del proyecto de investigación.

Requisitos para el alumno:

- Contar con el 100% de los créditos correspondientes al plan de estudios comprobable a través del historial académico.
- Contar con la Carta única de liberación de Servicio Social emitida por la autoridad correspondiente (DGOSE).
- Atender las siguientes disposiciones del Comité de Investigación sobre las características de una tesis:
- La tesis tendrá una extensión entre 60 y 120 cuartillas.
- Contenido: índice de contenido de la tesis, introducción, marco teórico, problema, objetivos, metodología, descripción de resultados, conclusiones y bibliografía.

Lineamientos para titulación por tesina

- Entendemos por tesina al trabajo escrito sobre un tema directamente relacionado con los objetivos curriculares de la licenciatura, referido a un tópico de naturaleza teórica dentro de las áreas del conocimiento principales de la misma.
- El alumno podrá optar por titularse a través de tesina individual.
- El alumno podrá elegir a un director de tesina que sea avalado por las autoridades correspondientes.
- El alumno podrá titularse hasta en un periodo de doce meses desde el momento del registro del proyecto.

Requisitos para el alumno:

- Contar con el 100% de los créditos correspondientes al plan de estudios comprobable a través del historial académico.
- Contar con la Carta única de liberación de Servicio Social emitida por la autoridad correspondiente (DGOSE).
- Atender las siguientes disposiciones del Comité de Investigación sobre las características de una tesina:
 - ⇒ Deberá tener una extensión aproximada de 45 cuartillas
 - ⇒ Contenido: índice de contenido del trabajo, introducción, problema, objetivos, desarrollo, conclusiones y bibliografía.

b) Titulación por actividad de investigación.

Podrá elegir esta opción el alumno que se incorpore al menos por un semestre a un proyecto institucional de investigación

Lineamientos:

- El alumno se incorpora a un proyecto de investigación registrado y aprobado por el comité de investigación de la ENEO.
- Deberá presentar al director del proyecto el plan de trabajo a desarrollar durante el semestre.
- El director del proyecto tendrá la responsabilidad de tutorar al alumno durante su permanencia en el proyecto y hasta la conclusión de su trabajo.
- El alumno optará por realizar tesis, tesina o artículo académico para publicación en revista arbitrada. Deberá entregar por escrito el trabajo realizado al tutor y obtener su aprobación para continuar con los trámites de titulación.
- Para todos los casos (tesis, tesina o artículo), el alumno será evaluado por un jurado de tres miembros permanentes del personal académico de la dependencia, en donde al menos uno de ellos será su director del trabajo y ante los cuáles presentará una réplica oral.
- En el caso de artículo académico, el alumno deberá presentar al tutor la carta de aceptación del mismo en revista arbitrada.

Requisitos para el alumno:

- ❖ Contar con el 100% de los créditos correspondientes al plan de estudios comprobable a través del historial académico.
- ❖ Contar con la Carta única de liberación de Servicio Social emitida por la autoridad correspondiente (DGOSE).

c) Titulación por Seminario de Tesis o Tesina.

Esta opción posibilitará que, dentro de los tiempos curriculares, se incluya una asignatura de seminario de titulación y la realización del examen profesional, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento General de Exámenes.

Lineamientos:

- El seminario de titulación se cursará en dos semestres con una duración mínima de 64 horas curriculares.
- El seminario estará integrado por un máximo de 10 alumnos.
- Elaborar durante el tiempo del seminario una tesis o tesina aprobado por el titular del mismo.
- El docente que imparta el seminario será el tutor del trabajo recepcional.
- El proyecto deberá registrarse en la División de Estudios Profesionales y aprobarse por el Comité Académico de la División una vez que haya sido aprobado por el tutor.
- La evaluación se realizará mediante la elaboración y entrega del trabajo final, aprobado por el titular del seminario y la presentación del examen profesional conforme al Artículo 22 del Reglamento General de Exámenes.

Requisitos para el alumno:

- Estar cursando el 7mo y 8vo semestre de la carrera de Licenciado en Enfermería y Obstetricia.
- Ser alumno regular hasta el 6to semestre.
- La tesis o tesina deberá corresponder al campo disciplinario de enfermería.
- Cumplir mínimo con el 90% de la asistencia al seminario.
- Cumplir con la entrega oportuna de los productos intermedios asignados por el tutor.
- Acreditar el seminario de tesis con la entrega del trabajo final.

Responsabilidades del tutor:

- ❖ Impartir el seminario en las fechas y horarios programados por la División de Estudios Profesionales.
- ❖ Asesorar permanentemente al alumno desde el inicio hasta la conclusión del trabajo recepcional.
- ❖ El tutor deberá formar parte del Jurado del Examen Profesional.

d) Titulación mediante examen general de conocimientos

Comprenderá la aprobación de un examen escrito que consistirá en una exploración general de los conocimientos del estudiante, de su capacidad para aplicarlos y de su criterio profesional.

Lineamientos:

- Contar con el 100% de los créditos correspondientes al plan de estudios comprobable a través del historial académico.
- Contar con la Carta única de liberación de Servicio Social emitida por la autoridad correspondiente (DGOSE).

e) Titulación por totalidad de créditos y alto nivel académico.

Podrán elegir esta opción los alumnos que cumplan los siguientes requisitos:

- Haber obtenido un promedio general mínimo de 9.5.
- No haber obtenido calificación reprobatoria en alguna asignatura o módulo.

- Contar con el 100% de los créditos correspondientes al plan de estudios comprobable a través del historial académico.
- Contar con la Carta única de liberación de Servicio Social emitida por la autoridad correspondiente (DGOSE).

f) Titulación por actividad de apoyo a la docencia.

Consistirá en la elaboración de material didáctico y/o crítica escrita al programa de alguna asignatura o actividad académica del plan de estudios de licenciatura, o de éste en su totalidad. El comité designado deberá evaluar el conocimiento del alumno sobre la materia y efectuar una exploración general de sus conocimientos, su capacidad para aplicarlos y su criterio profesional.

a.- Elaboración de material didáctico

Se considera como material didáctico videos, materiales multimedia (CD, DVD) y en línea que apoyan las actividades de aprendizaje de alguna de las asignaturas que conforman el plan de estudios.

Lineamientos:

- Cada academia determinará los temas o tópicos de los programas de estudio que requieran la elaboración de material didáctico para apoyo del aprendizaje.
- Es responsabilidad del alumno presentar a la academia respectiva, un guión de la temática a desarrollar firmado por un docente de la escuela que fungirá como asesor académico para esta actividad.
- La academia en pleno dará la aprobación para realizar esta actividad.
- Presentar una réplica oral del trabajo, ante un jurado integrado por tres sinodales titulares, y dos suplentes conforme lo dispuesto en el Artículo 23 de Reglamento General de Exámenes.
- La utilización y distribución del material se realizará conforme a la normatividad institucional sobre los derechos de autor.

Requisitos para el alumno:

- ❖ Contar con el 100% de los créditos correspondientes al plan de estudios comprobable a través del historial académico.
- ❖ Contar con la Carta única de liberación de Servicio Social emitida por la autoridad correspondiente (DGOSE).
- ❖ A partir de la autorización por la academia tendrá un plazo máximo de seis meses para la entrega del trabajo, de no ser así le será cancelada esta opción para titulación y deberá seleccionar otra.

b.- Crítica escrita al programa de la asignatura

Lineamientos:

- Esta opción será elegida por aquellos pasantes becarios incorporados en función ayudantes de profesor, y que como resultado de su experiencia contribuyan al desarrollo del programa académico.
- El asesor académico será profesor de carrera asociado o titular que imparta la asignatura en cuestión.
- La duración de la actividad en docencia será como mínimo de seis meses.
- La utilización y distribución del material se realizará conforme a la normatividad institucional sobre los derechos de autor.

Requisitos para el alumno:

- Contar con el 100% de los créditos correspondientes al plan de estudios comprobable a través del historial académico.
- Contar con la Carta única de liberación de Servicio Social emitida por la autoridad correspondiente (DGOSE).
- A partir de la autorización por la academia tendrá un plazo máximo de seis meses para la entrega del trabajo, de no ser así le será cancelada esta opción para titulación y deberá seleccionar otra.

g) Titulación por trabajo Profesional.

Esta opción podrá elegirla el alumno que durante o al término de sus estudios se incorpore al menos por un semestre a una actividad profesional en instituciones públicas o privadas. Después de concluir el periodo correspondiente, el alumno presentará un informe escrito donde demuestre su dominio de capacidades y competencias profesionales, avalado por escrito por un responsable que este aprobado y registrado para estos fines en la entidad académica.

Lineamientos:

- En esta opción podrá ser elegida por alumnos que laboren en alguna institución del sector salud y que tengan como responsabilidad mínima la de enfermera(o) general comprobable, o aquellos alumnos que no se han insertado al mercado laboral y se incorporen a algún programa asignado por la División de Estudios Profesionales.
- Cubrir al menos el 75% de los créditos del plan de estudios respectivo y ser alumno regular.
- Desempeño profesional de enfermería en Instituciones de Salud, de primero, segundo o tercer nivel de atención o empresas públicas o privadas.
- Las actividades profesionales que desempeñen en ningún caso podrán ser distintas al quehacer de enfermería.
- La División de Estudios Profesionales asignará un tutor académico que conduzca al estudiante durante este periodo y que establezca vinculación con la institución correspondiente.
- El alumno entregará a la División de Estudios Profesionales un plan de trabajo avalado por el tutor.
- Al concluir el periodo correspondiente el alumno presentara un informe escrito que demuestre su dominio y competencia profesionales, avalado por escrito por el tutor académico.

- El estudiante hará una réplica oral de su trabajo ante un jurado conforme lo establece el Artículo 23 del Reglamento General de Exámenes.
- La escuela a través de la División de Estudios Profesionales seleccionará las sedes que considere idóneas; así como la vigencia del trabajo escrito para los fines de esta opción.

h) Titulación mediante estudios en posgrado.

Lineamientos:

El alumno que elija esta opción deberá:

- Ingresar a una especialización o maestría impartido por la UNAM, cumpliendo con los requisitos correspondientes:
 - ⇒ Promedio mínimo de 8.0 en los estudios de licenciatura.
 - ⇒ Cumplir con el proceso de admisión establecido por el comité académico del programa. Contar con el 100% de los créditos correspondientes al plan de estudios de licenciatura comprobable a través del historial académico.
 - ⇒ Contar con la Carta única de liberación de Servicio Social emitida por la autoridad correspondiente (DGOSE).

Requisitos para estudios de especialización:

- Cumplir con el proceso de admisión establecido por el Comité Académico del programa.
- Cubrir satisfactoriamente los créditos del primer semestre.
- Contar con la aprobación por escrito del Comité Académico del programa para iniciar con los trámites correspondientes para la expedición del título de la licenciatura.

Requisitos para estudios de maestría:

- ❖ Cumplir con el proceso de admisión establecido por el Comité Académico del programa.
- ❖ Cubrir satisfactoriamente los créditos del primer semestre.
- ❖ Obtener un promedio mínimo de 8.5 en el primer semestre de la maestría.
- ❖ Contar con la aprobación por escrito del Comité Académico para iniciar con los trámites correspondientes para la expedición del título.

i) Titulación por ampliación y profundización de conocimientos.

Consiste en cursar actividades académicas de perfeccionamiento y desarrollo teórico-práctico en algún campo específico o especializado de la enfermería aprobado por el Comité Académico de la carrera. El alumno podrá elegir una de las siguientes alternativas:

- 1) Aprobar un número adicional de asignaturas de la misma licenciatura o de otra afín impartida por la UNAM, equivalente cuando menos al 10% de créditos totales de su licenciatura, con un promedio mínimo de 9.0. Dichas asignaturas se considerarán como un semestre adicional, durante el cual el alumno obtendrá conocimientos y capacidades complementarias a su formación.
- 2) Aprobar cursos o diplomados impartidos por la UNAM, con una duración mínima de 240 horas, especificados como opciones de titulación en su licenciatura.

Lineamientos:

- El alumno que opte por esta modalidad de titulación deberá cubrir el equivalente a 40 créditos adicionales a los cursados en el plan de estudios. (Acuerdo del H. Consejo de la ENEO-UNAM No. 258/2005).
- Estas asignaturas podrán ser organizadas en diplomados o seminarios de profundización teórico prácticas, los claustros y las academias serán responsables de su diseño y puesta en marcha, existiendo la posibilidad de que algunas asignaturas sean tomadas en otros planes de estudios de carreras afines.
- En ambos casos no serán materias aisladas, más bien un grupo de asignaturas que proporcionen al estudiante un marco integrador de una temática en particular de las áreas fundamentales de la profesión, que le permitan tener una plataforma de conocimientos teóricos, metodológicos e instrumentales que le sirvan para el ejercicio libre de la profesión o para iniciar estudios de posgrado.
- Los planes de estudio de los diplomados serán aprobados por el H. Consejo Técnico de la escuela a propuesta del Comité académico de la carrera.
- El alumno podrá proponer cursar en otras licenciaturas afines estos créditos, siempre y cuando sean pertinentes para su formación profesional, en cuyo caso deberá obtener la autorización por escrito del H. Consejo Técnico y del Comité Académico de la carrera.

Requisitos para el alumno:

- Haber concluido la totalidad de los créditos de la licenciatura con un promedio mínimo de 8.5.

j) Titulación por Servicio Social Rural

El alumno realiza el servicio social rural en un programa aprobado por la División de Estudios Profesionales y al final de este elabora una tesina sobre las actividades realizadas, y es evaluado conforme a lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento General de Exámenes.

Lineamientos:

- Contar con el 100% de los créditos correspondientes al plan de estudios comprobable a través del historial académico.
- Registrarse en un programa de servicio social rural aprobado por el H. Consejo Técnico.
- Entregar a la División de Estudios Profesionales el plan de trabajo a realizar en el servicio social avalado por el tutor.
- Presentar un informe final del servicio social como requisito adicional para la titulación.
- Presentar examen oral ante un jurado de acuerdo al Artículo 23 del Reglamento General de Exámenes.
- La División de Estudios Profesionales asignará un tutor académico que se comprometa a asesorar al alumno durante la realización del servicio social.

k) Proceso Atención de Enfermería

Esta opción de titulación consiste en que el alumno realice un Proceso Atención de Enfermería que sea producto de su experiencia en el ámbito asistencial o comunitario. En este se deberán desarrollar las etapas de valoración, diagnóstico, planeación, ejecución y evaluación del cuidado de enfermería, así como el plan de alta respectivo.

Lineamientos:

- Contar con el 100% de los créditos correspondientes al plan de estudios comprobables a través del historial académico.
- Contar con la Carta única de liberación de Servicio Social emitida por la autoridad correspondiente (DGOSE).

Requisitos generales para todas las opciones de titulación:

- Registrar la opción de titulación en la Secretaría de Asuntos Escolares.
- La División de Estudios Profesionales será responsable de asignar el tutor académico.
- La Administración Escolar realizará los trámites necesarios para el registro y expedición de documentos.

LICENCIATURA EN ENFERMERIA Y OBSTETRICIA

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

PRIMER SEMESTRE

***CL. CR. NOMBRE DE LA ASIGNATURA**

1114 06 Procesos de Desarrollo de la Persona
1116 06 Sociedad y Salud
1117 13 Anatomía y Fisiología I
1118 06 Bases Fisiológicas en Enfermería
1119 19 Fundamentos de Enfermería I
1120 06 Historia de la Enfermería y Partería
1121 00 Inglés

SEGUNDO SEMESTRE

1111 08 Evidencia Científica en Enfermería
1217 15 Anatomía y Fisiología II
1218 07 Determinantes Ambientales de la Salud
1219 21 Fundamentos de Enfermería II
1220 00 Inglés
1221 04 Salud Mental

TERCER SEMESTRE

1214 10 Salud Colectiva

- 1314 23 Cuidado Integral de la Adultez
- 1315 00 Inglés
- 1316 08 Procesos Bioquímicos y Farmacobiológicos
- 1317 08 Procesos Fisiopatológicos I
- 1318 04 Procesos de Atención Nutricional
- 1420 06 Ética y Legislación

CUARTO SEMESTRE

- 1414 23 Cuidado Integral a la Niñez y Adolescencia
- 1415 06 Educación para la Salud
- 1416 07 Farmacología Clínica
- 1417 04 Gerencia de Servicios Salud y Enfermería
- 1418 00 Inglés
- 1419 08 Procesos Fisiopatológicos II

QUINTO SEMESTRE

- 1513 23 Cuidado Integral a la Mujer durante la Gestación I
- 1514 05 Educación Perinatal
- 1515 04 Genero y Salud
- 1516 00 Inglés
- 1517 08 Investigación Descriptiva
- 1518 04 Procesos Genéticos y Embriológicos
- 1519 06 Salud Sexual y Reproductiva

SEXTO SEMESTRE

- 1613 06 Cuidado Integral Ginecológico
- 1614 23 Cuidado Integral a la Mujer durante la Gestación II
- 1615 04 Cuidado Interculturales en la Salud Materno e Infantil
- 1616 06 Farmacología Obstétrica
- 1617 00 Inglés
- 1618 04 Salud Familiar

SÉPTIMO SEMESTRE

- 1713 23 Cuidado Integral de la Mujer en el Parto y Puerperio I
- 1714 04 Gestión del Cuidado Obstétrico
- 1715 06 Salud Infantil
 - Optativa
 - Optativa
 - Optativa

OCTAVO SEMESTRE

- 1813 06 Cuidado integral al Neonato de Riesgo
- 1814 23 Cuidado Integral Mujer Durante el Parto y Puerperio II
- 1815 06 Emergencias Obstétricas

Optativa
Optativa
Optativa

ASIGNATURAS OPTATIVAS

0034 04 Consejería en la Salud sexual y Reproducción del Adolescente
0035 04 Docencia en Enfermería
0036 04 Estrategias Didácticas para la docencia en Enfermería
0037 04 Filosofía de la Reproducción
0038 04 Interrupción voluntaria y Legal de la Gestación
0039 04 Lactancia Materna
0040 04 México Nacional Multicultural

***CL.= CLAVE**
CR.= CRÉDITO

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DE LAS ASIGNATURAS

LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

0034 04 CONSEJERÍA EN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCCIÓN DEL ADOLESCENTE

Retomar los conocimientos sobre consejería vistos previamente en la asignatura Salud Sexual y Reproductiva (SSR) como estrategia de intervención por enfermería, para afrontar los problemas de SSR en el grupo adolescente.

0035 04 DOCENCIA EN ENFERMERÍA

Analizar el fenómeno educativo y la docencia en enfermería como práctica profesional con el fin de fundamentar la enseñanza del cuidado en el contexto de la formación universitaria y la educación permanente, considerando sus bases teórico filosóficas a través de un proceso dialógico.

0036 04 ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA LA DOCENCIA A ENFERMERÍA

Analizar las funciones del docente en enfermería, como facilitador y mediador de procesos de aprendizaje en los alumnos, en diversos escenarios de enseñanza. Analizar y valorar la metodología didáctica que requiere la enseñanza de la enfermería, dentro del contexto del programa educativo.

0037 04 FILOSOFÍA DE LA REPRODUCCIÓN

Reconocer los elementos teóricos y conceptuales que dan sustento a la filosofía de la reproducción humana para comprender el valor de la existencia desde los principios del ser en el proyecto del genoma y el embrión del proceso reproductivo vinculado a la madre.

0038 04 INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA-LEGAL GESTACIÓN

Analizar los factores biopsicosociales asociados a la toma de decisión de la mujer en la Interrupción Legal del Embarazo (ILE), así como las diferentes técnicas y métodos utilizados en la evacuación uterina, conforme al Programa ILE, Marco Legal, Equidad de Género y la Consejería que se requieren en este proceso.

0039 04 LACTANCIA MATERNA

Reconocer los principales elementos teóricos y conceptuales que dan sustento a la práctica de la lactancia materna.

0040 04 MÉXICO NACIONAL MULTICULTURAL

Reconocer el panorama del México de hoy, de la situación actual de los pueblos indígenas, la diversidad cultural y los nuevos esfuerzos que se realizan para construir una nueva nación. Reconocer la emergencia de los pueblos indígenas y su papel en la reforma del Estado, así como la contribución para abrir la discusión en temas claves de la construcción de una nueva ciudadanía y por ende una nueva visión respetuosa de las diferencias culturales.

1111 08 EVIDENCIA CIENTIFICA EN ENFERMERÍA

Desarrollar un pensamiento sistemático y habilidades cognitivas operativas, para la búsqueda de la mejor evidencia científica, que contrastada con la realidad, contribuya a la fundamentación y transformación de las prácticas profesionales del cuidado.

1114 06 PROCESOS DE DESARROLLO DE LA PERSONA

Analizar las áreas del desarrollo de la persona considerando los procesos que influyen en el comportamiento. Integrar los aspectos cognitivo, conductual, afectivo y experiencial para brindar cuidados a la persona. Explicar la importancia de la interrelación de los factores biológicos, psicológicos y sociales que determinan el comportamiento de las personas.

1116 06 SOCIEDAD Y SALUD

Explicar cómo la historia de dependencia de la sociedad mexicana y su inserción en un mundo globalizado determina el sistema de atención a la salud, como respuesta al proceso salud enfermedad y cómo esto se refleja en la práctica social de la enfermería con mayor respeto por la cultura, los derechos humanos y la equidad de género en la atención individual, familiar y colectiva. Analizar cómo las características sociales, culturales, económicas y políticas de la sociedad mexicana moldean las necesidades de salud de la sociedad.

1117 13 ANATOMÍA Y FISIOLÓGÍA I

Identificar los órganos y sistemas del cuerpo humano. Conocer la distribución anatómica de los diferentes órganos y sistemas del cuerpo humano Asociar las estructuras con las funciones de cada uno de los órganos y sistemas. Realizar disección digital de los diferentes órganos y sistemas del cuerpo humano.

1118 06 BASES FISIOLÓGICAS EN ENFERMERÍA

Argumentar las corrientes del pensamiento filosófico contemporáneo fundamentando la enfermería como disciplina en el área de las ciencias humanas y sociales para el desarrollo del ser profesional. Inferir las principales corrientes epistemológicas que sustentan la construcción del conocimiento de enfermería a través de la comprensión de los fenómenos constitutivos de la disciplina explicando el desarrollo teórico e investigativo.

1119 19 FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA I

Desarrollar habilidad en la práctica de tecnologías de cuidado orientadas a la valoración de la persona aparentemente sana.

1120 06 HISTORIA DE LA ENFERMERÍA Y PARTERÍA

Analizar el desarrollo historiográfico de la Enfermería y la Partería, particularmente en México, así como sus aportaciones en la construcción de una identidad profesional sólida que permita en su largo alcance la proyección experta y comprometida con las necesidades del cuidado, con énfasis en las prácticas reproductivas, en beneficio de la salud de la sociedad actual.

1121 00 INGLÉS

Solicitar y proporcionar, de manera oral y por escrito, información sobre sí mismo y otros en un nivel básico. Comprender textos orales y escritos de estructura sencilla para obtener información que permita resolver necesidades de comunicación inmediatas.

1214 10 SALUD COLECTIVA

Estudiar las bases teórico-metodológicas de la salud colectiva analizando el proceso salud-enfermedad-atención, determinado por el contexto social que genera desigualdades e inequidades y las consecuentes necesidades de salud, conduciendo al alumno a la reflexión sobre el papel que tiene el profesional de enfermería en la implementación de estrategias para promover la salud de la colectividad desde la competencia cultural de los cuidados, de respeto a los derechos humanos y con visión de género.

1217 15 ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA II

Comprender la interacción de los aparatos y sistemas del cuerpo humano entre sí y en su relación con el medio externo. Explicar el funcionamiento integral del organismo humano, empleando la terminología básica de la Anatomía y la Fisiología. Comprender la relación que guardan las aportaciones de esta disciplina con su práctica como profesional de enfermería y la obstetricia.

1218 07 DETERMINANTES AMBIENTALES DE LA SALUD

Analizar la interacción entre los determinantes ambientales, el ser humano y la salud, a partir del estudio de los elementos biológicos, físicos, químicos y sociales que participan

en la dinámica de los ecosistemas por medio de la identificación de los agentes patógenos, sus procesos adaptativos, reproductivos y vitales que explican el continuum salud-enfermedad, con el fin de suscitar medidas de prevención oportuna.

1219 21 FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA II

Comprender la interacción de los aparatos y sistemas del cuerpo humano entre sí y en su relación con el medio externo. Explicar el funcionamiento integral del organismo humano, empleando la terminología básica de la Anatomía y la Fisiología. Comprender la relación que guardan las aportaciones de esta disciplina con su práctica como profesional de enfermería y la obstetricia.

1220 00 INGLÉS

Solicitar y proporcionar información acerca de situaciones pasadas, acciones que se encuentran en progreso y planes futuros, de manera oral y escrita. Establecer comparaciones sencillas, así como formular y pedir consejos de forma básica y formal.

1221 04 SALUD MENTAL

Reflexionar en las implicaciones que comprende el concepto de salud mental, su transformación en el tiempo y su diversificación en las formas de atención a la comunidad ya la familia, considerando las estrategias de intervención en la salud mental, a partir de los modelos de atención en enfermería.

1314 23 CUIDADO INTEGRAL DE LA ADULTEZ

Integrar conocimientos adquiridos en el aula de la asignatura del cuidado integral de la adultez en el Centro de Enseñanza Clínica Avanzada (CECA), que permitan al alumno mediante la simulación de casos clínicos y escenarios, la adquisición y reforzamiento de habilidades prácticas, contar con una evidencia para el otorgamiento del cuidado integral de la persona en el ámbito hospitalario.

1315 00 INGLÉS

Expresar, de manera oral y escrita, acontecimientos que ocurrieron en el pasado, contrastados con actividades en el presente, y referir sus planes, ofrecimientos y promesas por cumplir, en un nivel básico de interacción. Comprender la secuencia de eventos en textos orales y escritos de estructura sencilla, para obtener información general y detallada que permita resolver necesidades de comunicación inmediata.

1316 08 PROCESOS BIOQUÍMICOS Y FÁRMACOBIOLOGICOS

Comprender la naturaleza y las funciones que en el cuerpo humano presentan las principales biomoléculas, así como establecer las bases químicas, moleculares de los procesos biológicos en la farmacodinamia.

1317 08 PROCESOS FISIOPATOLÓGICOS I

Analizar el mecanismo fisiopatológico de los cuadros clínicos más frecuentes de las entidades nosológicas que se presenten en el ser humano, que permita el juicio terapéutico crítico en las intervenciones de enfermería. Lo anterior considerando los procesos fisiopatológicos de mayor impacto a partir de la epidemiología, así como los problemas emergentes en adultos y adultos mayores en plenitud.

1318 04 PROCESOS DE ATENCIÓN NUTRICIONAL

Integrar conocimientos sociales y biológicos fundamentales de la nutrición, para aplicarlos en la prevención, mantenimiento y recuperación de la salud de las personas, en las diferentes etapas de la vida.

1414 23 CUIDADO INTEGRAL A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Aplicar los conocimientos teóricos acerca del crecimiento y desarrollo del niño y del adolescente con un enfoque holístico en la práctica clínica y comunitaria, enfocados en el cuidado y las tecnologías específicas en el proceso salud enfermedad del niño y del adolescente a través del Proceso de Atención en Enfermería.

1415 06 EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Analizar la educación para la salud como una práctica social inherente al ejercicio profesional de enfermería ejecutando la promoción de la salud, el desarrollo de estilos de vida saludables y el autocuidado desde los enfoques de interculturalidad, género y derechos humanos.

1416 07 FARMACOLOGÍA CLÍNICA

Comprender la aplicación clínica de los grupos de fármacos en los sistemas y aparatos del cuerpo humano, así como la importancia de la prescripción farmacológica, la farmacocinética, farmacodinamia y la dosificación de los fármacos más representativos de cada grupo y de los principales productos biológicos que se utilizan en la prevención y tratamiento de las enfermedades.

1417 04 GERENCIA DE SERVICIOS SALUD Y ENFERMERÍA

Emplear teórica y metodológicamente los aspectos gerenciales de los sistemas de salud y de enfermería a partir del análisis reflexivo y crítico de los conceptos, principios, procesos y técnicas de la administración científica, la planeación estratégica, la calidad de atención y de mejora continua en el marco de la seguridad social y la práctica independiente.

1418 04 INGLÉS

Emplear oralmente y por escrito condiciones reales e hipotéticas, así como hacer sugerencias y expresar diferentes grados de obligación. Será capaz de describir situaciones que iniciaron en el pasado y que continúan en el presente, así como acciones habituales en el pasado. Además, podrá usar la voz pasiva para enfatizar el resultado de una acción e indicar características de un objeto y de su elaboración.

1419 04 PROCESOS FISIOPATOLOGICOS II

Analizar el mecanismo fisiopatológico de los cuadros clínicos más frecuentes de las entidades nosológicas que se presenten en el ser humano que permitan el juicio terapéutico crítico en las intervenciones de enfermería. Lo anterior considerando los procesos fisiopatológico de mayor impacto a partir de la epidemiología, así como los problemas emergentes en niño y adolescentes.

1420 06 ÉTICA Y LEGISLACIÓN

Analizar los fundamentos filosóficos de la ética, los valores y derechos humanos, así como las normas jurídicas aplicables a la profesión de enfermería, para salvaguardar la dignidad de las personas en la toma de decisiones en el cuidado, con apego al marco ético disciplinar.

1513 23 CUIDADO INTEGRAL A LA MUJER DURANTE LA GESTACIÓN I

Comprender que la mortalidad y morbilidad materna, constituyen una forma de expresión de violencia a la mujer; la mortalidad materna es evitable; el embarazo es un proceso complejo, individual y social que tiene implicaciones biofisiológicas, psicológicas y socio-culturales; el mantenimiento de la salud materno-fetal durante la gestación requiere de la provisión de cuidados dirigidos a la promoción de la salud y a la prevención de riesgos; la enfermera obstétrica, es un profesional que cuenta con los conocimientos, habilidades y destrezas que le permitirán el cuidado a la salud materno-fetal durante la gestación, así como la vigilancia prenatal en los diferentes ámbitos en los que se encuentran las embarazadas: el hogar, la comunidad, las instituciones de salud.

1514 05 EDUCACIÓN PERINATAL

Adquirir conocimientos básicos de la educación perinatal que permitan desarrollar y aplicar las estrategias de la psicoprofilaxis perinatal en diferentes escenarios con la mujer gestante, pareja y familia, para favorecer estilos de vida saludable, que permitan visualizar escenarios de oportunidad para ejercer la práctica profesional de manera independiente.

1515 04 GENERO Y SALUD

Analizar la salud de las personas a partir de los aportes teóricos de la perspectiva de género, con el fin de sensibilizar al estudiantado en la identificación de inequidades por razón de género en las diversas etapas de la vida y en los diversos contextos, para realizar intervenciones encaminadas al logro del empoderamiento para el cuidado de la salud integral.

1516 00 INGLÉS

Ser capaz de expresar, oralmente y por escrito, diferentes matices al referirse tanto a actividades y situaciones actuales, pasadas y futuras, como a diversos grados de obligación. Consolidar el uso de las formas empleadas para establecer comparaciones de

igualdad, desigualdad, superioridad, inferioridad y para expresar el grado máximo de una característica.

1517 08 INVESTIGACIÓN DESCRIPTIVA

Desarrollar una actitud científica y crítica en busca de la reflexión y la transformación de la práctica del cuidado desde la perspectiva de la investigación descriptiva cuantitativa a través de la identificación de elementos conceptuales, metodológicos y empíricos que permitan la construcción de un proyecto de investigación.

1518 04 PROCESOS GENÉTICOS Y EMBRIOLÓGICOS

Entender los aspectos del desarrollo embrionario y fetal, y cómo los genes están relacionados con ellos en forma normal y patológica, así como la acción de los teratógenos en el desarrollo de anomalías. Entender los problemas que enfrenta la pareja cuando hay procesos anormales y cómo atenderlos a través del asesoramiento genético.

1519 06 SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Analizar la salud sexual y reproductiva a partir de los aportes teóricos de la perspectiva de género y de la filosofía de los derechos humanos, para adquirir los fundamentos conceptuales, técnicos y normativos y brindar consejería a las personas en la identificación, prevención, atención y referencia de manera oportuna e integral de los diversos problemas sexuales y/o reproductivos que se presentan a lo largo del ciclo vital humano.

1613 06 CUIDADO INTEGRAL GINECOLÓGICO

Integrar un marco de conocimientos epidemiológicos, técnicos y normativos para promover mediante la consejería de enfermería el autocuidado de la salud ginecológica en las diversas etapas de la vida, a través de acciones preventivas de detección oportuna, control, seguimiento y referencia con el fin de contribuir en la disminución de la morbilidad y mortalidad por estas causas.

1614 23 CUIDADO INTEGRAL A LA MUJER DURANTE LA GESTACIÓN II

Integrar un marco de conocimientos y desarrollar habilidades técnicas para la detección, referencia y seguimiento de las mujeres embarazadas en los procesos fisiopatológicos y sociales que alteran el bienestar materno fetal, y aplicar las terapéuticas necesarias que le permitan desarrollar juicio y criterio clínicos, en el cuidado obstétrico y de enfermería.

1615 04 CUIDADO INTERCULTURALES EN LA SALUD MATERNO E INFANTIL

Examinar los aportes del enfoque intercultural en enfermería y reconocer y valorar los aspectos inherentes a la cultura del cuidado a la salud y los modos terapéuticos para afrontar las enfermedades en los diferentes grupos étnicos, así como la importancia cultural del evento obstétrico desde la gestación el parto y el puerperio hasta el cuidado del nuevo miembro del grupo.

1616 06 FARMACOLOGÍA OBSTÉTRICA

Integrar un marco de conocimientos en la terapia Farmacológica Obstétrica, para comprender los efectos terapéuticos, secundarios y adversos, así como su utilidad en el proceso de salud y en las alteraciones de mediano y alto riesgo, en las etapas Pregestacional, Gestacional, pos gestacional, que responda al perfil de egreso, las competencias y el marco legal nacional.

1617 00 INGLÉS

Expresar opiniones sobre situaciones reales que tengan lugar en el pasado, presente o futuro, de manera oral y escrita, así como sobre situaciones hipotéticas en el presente y en el pasado. Describir personas, lugares y objetos de forma más precisa y detallada, además de hacer referencia al discurso oral y escrito producido por terceros.

1618 04 SALUD FAMILIAR

Analizar a la familia como núcleo básico de la sociedad y como unidad de cuidado, donde se generan prácticas de salud determinadas por la cultura de cada grupo social.

1713 23 CUIDADO INTEGRAL DE LA MUJER EN EL PARTO Y PUERPERIO I

Desarrollar actitudes, habilidades y destrezas para la promoción y la atención de la mujer durante el trabajo de parto y nacimiento a partir del conocimiento disciplinar y obstétrico y bajo los principios de respeto, dignidad y humanización.

1714 04 GESTIÓN DEL CUIDADO OBSTÉTRICO

Identificar los principales procesos teóricos, metodológicos y de desarrollo humano de la gestión de enfermería en los servicios de obstetricia a partir del estudio y análisis crítico de la planeación estratégica, la gestión de personal asistencial, los recursos en general, el presupuesto, la calidad y la seguridad del paciente, así como la práctica independiente en este espacio de ejercicio profesional.

1715 06 SALUD INFANTIL

Integrar conocimientos acerca de las bases conceptuales del desarrollo infantil, de la misma forma aprender los elementos que permitan realizar la valoración del niño, que le permitan al estudiante implementar las estrategias de intervención del cuidado de la niñez.

1813 06 CUIDADO INTEGRAL AL NEONATO DE RIESGO

Comprender el impacto de los factores de riesgo perinatal en la salud y bienestar del neonato, así como las principales afecciones asociadas con la morbilidad y mortalidad neonatal y la participación profesional de enfermería en el cuidado del neonato de riesgo utilizando al Proceso de Atención de Enfermería como un método reflexivo y como una estrategia pedagógica que favorece los aprendizajes clínicos de los alumnos y como un puente cognitivo entre el conocimiento teórico y el conocimiento práctico.

1814 23 CUIDADO INTEGRAL MUJER DURANTE EL PARTO Y PUERPERIO II

Desarrollar actitudes, habilidades y destrezas para la promoción y la atención de la mujer durante el trabajo de parto y nacimiento a partir del conocimiento disciplinar y obstétrico y bajo los principios de respeto, dignidad y humanización.

1815 06 EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS

Desarrollar habilidades y aptitudes disciplinares en el cuidado de las mujeres con emergencia obstétrica y alteraciones materno-fetales, para la aplicación de estrategias en los estados críticos de choque, que impacten en la disminución de la morbilidad y mortalidad materna y perinatal, en el ámbito comunitario y hospitalario.

(*) Crédito es la unidad de valor o puntuación de una asignatura, que se computa en la siguiente forma:

a) En actividades que requieren estudio o trabajo adicional del alumno, como en clases teóricas o seminarios, una hora de clase semana-semester corresponde a dos créditos.

b) En actividades que no requieren estudio o trabajo adicional del alumno, como en prácticas, laboratorio, taller, etcétera, una hora de clase semana-semester corresponde a un crédito.

c) El valor en créditos de actividades clínicas y de prácticas para el aprendizaje de música y artes plásticas, se computará globalmente según su importancia en el plan de estudios, y a criterio de los consejos técnicos respectivos y del Consejo Universitario.

El semestre lectivo tendrá la duración que señale el calendario escolar. Los créditos para cursos de duración menor de un semestre se computarán proporcionalmente a su duración.

Los créditos se expresarán siempre en números enteros.